

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**41886** VALLADOLID

Edicto

D./D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Begoña Ozamiz Bageneta, Secretario/a Judicial de Juzgado de lo mercantil n. 1 de Valladolid, por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I declaración concurso 351/2012 y NIG nº 47186 47 1 2012 0000445 se ha dictado en fecha 22 de octubre de 2012 auto de declaración de concurso del deudor Forjados y Estructuras Ligeras Castilla y León, S.A.U. en liquidación, con CIF B47449418 cuyo centro de intereses principales lo tiene en Calle Carreteros 2-4 del Polígono Francisco Lobato Medina del Campo y con fecha 24 de octubre de 2012 se ha dictado auto declarando en concurso a Transformados Parsot, S.L. en liquidación, con CIF B-47492749 y cuyo centro principal de intereses lo tiene en Calle Carreteros 2-4 de Polígono Francisco Lobato de Medina del Campo (Valladolid) y acordándose la acumulación de ambos procedimientos sin consolidación de masas.

2.º Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que conserva las concursadas. Se ha designado, como administración concursal en ambos concursos a Francisco Hernandez Sahagun, Abogado con domicilio en Calle Perez Galdos nº 11, 1.º A de Valladolid y dirección electrónica señalada franciscoabogado@hotmail.es para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4.º Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es).

Valladolid, 29 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120077364-1